CAMBIEMOS EL SISTEMA EDUCATIVO

PROPUESTAS PARA EL DEBATE

Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes

c/ Montera 10-12 3º of. 8 28013 Madrid
Tlf: 915210994 – Fax: 915317419 – Email: info@canae.org
www.CANAE.org

Octubre 2004

1.- PRESENTACIÓN.

Este Documento ha sido aprobado el día 3 de octubre del presente, por el Consejo Confederal de CANAE (máximo órgano de gobierno entre Asambleas de la organización, donde están representadas todas las federaciones autonómicas de CANAE) con el objeto de articular un debate entre todas las Federaciones Autonómicas para alcanzar las respectivas propuestas que esta organización tenga que aportar a la reforma de la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (desde ahora, LOCE) que ha iniciado el Ministerio de Educación y Ciencia (desde ahora, MEC).

La idea inicial de este Documento es articular un auténtico debate, entre las distintas federaciones de CANAE, sobre la propuesta de reforma de la LOCE. Para ello, y ante una situación de plazos muy cortos por parte del MEC, se lanza este Documento inicial con unas ideas muy generales como ideas-fuerza para el inicio de esta reflexión, para culminar con un Documento final de propuestas de CANAE.

El MEC ha dejado claro que va a abordar nada más que una reforma superficial de la LOCE, sin intención decidida de hacer una revisión global del Sistema Educativo, ante lo cual CANAE –su Consejo Confederal- ha decidido hacer una apuesta por una revisión global del Sistema Educativo. Asimismo, ante la sorpresa de esta organización, observamos que el MEC no tiene intención de unificar la legislación educativa básica, hecho éste que nos hace pensar que se han olvidado de la voluntad que planteaban, desde la Oposición, de abrir un debate real sobre la Educación en la actualidad; a saber, no es difícil percatarse de que este Gobierno va a sacar adelante, de forma sencilla, una reforma de la LOCE pues fue ésta aprobada por una mayoría parlamentaria en solitario y en un ejercicio prepotente de fuerza que obliga a rectificar, pero será más difícil, por parte del Gobierno actual, sacar a adelante un debate sobre el cambio en el sistema educativo, cambio imprescindible si queremos una actualización de un sistema ya acabado ante la sociedad actual.

Si los plazos del falso debate –porque no hubo ningún tipo de debate fuera de los globos-sonda y el circo mediático que organizó el Gobierno anterior- de la LOCE fueron breves, los plazos del debate que plantea el actual Ministerio son mucho más que breves, brevísimos. Un debate social del Documento presentado por el MEC que se desarrolle en dos meses (finales de septiembre hasta diciembre) está abocado al fracaso total, pues no hay el tiempo suficiente para aterrizar en ese debate cuando ya se "viaja" hacia el debate parlamentario que, como todos sabemos, es un debate mucho más hermético, más controlado y dirigido, y sin ninguna atisbo de socialización del mismo.

En definitiva, parece que cuando se es Oposición todo vale, pero cuando se llega al Gobierno se miden mucho los plazos, no vaya a ser que no se obtenga la rentabilidad política y electoral esperadas, y nos encontremos con algún fracaso electoral. Con la Educación en particular y con la Sociedad en general no se debe jugar; y si allí donde no existió debate se pidió una reflexión pública y participada sobre lo que estaba pasando y sobre el futuro de nuestra educación y por extensión de nuestra sociedad, aquí donde existe la posibilidad de esa reflexión se debe articular sin ningún complejo. Si no se hace así, que es lo que se está proponiendo desde el Gobierno, éste está faltando a su palabra y de nuevo está jugando con los ciudadanos.

El Debate en CANAE se va a articular de tal forma que podamos analizar el sistema educativo globalmente y podamos estructurar las distintas propuestas para la mejora de éste de forma global y no sea a través de parches, generando una situación de inseguridad jurídica insostenible, de cinco leyes orgánicas como legislación básica, de imposible integración e interpretación para los operadores jurídicos y educadores (en ambos casos cualquier ciudadano). El texto que tenemos ante nosotros va a estar dividido en dos grandes bloques generales, en los cuales se van a estructurar esas ideas particulares para el debate; de un lado serán unas cuestiones generales de origen transversal y procedimental; de otro se proponen ideas más concretas que denominamos cuestiones particulares. Está claro que este debate global alberga en todo caso el debate particular de las propuestas hechas por el MEC en su Documento "Educación de Calidad para todos y entre todos".

En este debate ni podemos ni vamos a dejar atrás ninguna de las reflexiones internas que tuvimos en el proceso de elaboración de la LOCE, todas ellas expuestas en el espacio habilitado al efecto en nuestra página web: www.canae.org.

2.- CUETIONES GENERALES.

2.1. El PROCESO.

- ¿Reforma, Modificación o Cambio?
- Los plazos para el Debate.
- Tratamiento mediático del proceso de reforma.
- La finalidad, consecuencias y conclusiones del Debate: PACTO SOCIAL DE LA EDUCACIÓN.
- Socialización del Debate educativo, tanto el escolar como el parlamentario.
- Denominación de las Leyes Educativas.
- Unidad de la normativa básica.

2.2. ENSEÑANZA, EDUCACIÓN Y SISTEMA EDUCATIVO.

- Situación de las Leyes y normativa en general dentro del Sistema Educativo.
- Conceptualización y caraterización de dichos conceptos.
- Correspondencia e interrelación entre los sistema social y educativo.
- ¿Educación reglada o Educación Integral?
- Educación para todos y Educación Permanente.
- ¿Ha fracasado la Escuela en su función de transmitir conocimientos?
- ¿Quién diseña la Educación de una Sociedad?

2.3. LA ESCUELA Y LA SOCIEDAD EN TRANSFORMACIÓN.

- Escuela y Sociedad.
- Las Nuevas Tecnologías.
- La Sociedad del Conocimiento y la Escuela.
- E-learning (Aprendizaje electrónico).
- Espacio Europeo de la Educación.
- Educación Permanente (Lifelong Learning)
- "Aprender a Aprender".

2.4. CONSEJOS ESCOLARES.

- Consejos Escolares de Centro.
- Consejos Escolares locales y provinciales.
- Consejo Escolar Autonómico.
- Consejo Escolar del Estado
- Debate de la Comunidad Educativa.

3.- CUESTIONES PARTICULARES.

3.1. DEMOCRATIZACIÓN DE LOS CENTROS.

- La Participación Activa.
- Opciones en el modelo de Gobierno de los Centros.
- Posición del Consejo Escolar de Centro y el Claustro: Competencia y funciones.
- Elección del Director y el Equipo Directivo.
- Programación General Anual.
- Proyecto educativo del Centro.
- Autonomía de los centros educativos: organizativa, financiera, didáctica y pedagógica.
- Comunidad Educativa: posición y participación.
- Apertura del Centro a su entorno.
- Adoctrinamiento y Dogmas en la escuela: ¿La Escuela adoctrina?
- Ciudadanía y valores democráticos: ¿Cuáles?

3.2. ATRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS.

- Articulado de las Leyes: Ley de mínimos o Ley reglamentista.
- Respeto a las Competencias Territoriales.
- Reconocimiento y Garantía de la igualdad del Sistema Educativo: El liderazgo del MEC (contenidos y financiación).
- Alcance de la Transferencias de las Competencias en materia educativa.

3.3 MOTIVACIÓN.

- La Disciplina como recurso contrario a la Motivación.
- "El imprescindible protagonismo de la Motivación".
- Medidas pedagógica para la Motivación.

3.4. COMPRENSIVIDAD Y DIVERSIFICACIÓN.

3.5. INTERCULTURALIDAD Y DIVERSIDAD.

- Integración educativa y social de los distintos elementos sociales.
- Del Multiculturalismo a la Intraculturalidad, pasando por la Ingterculturalidad como factor de eficacia educativa y social.
- Diversidad entre extranjeros.
- Diversidad cultural presentes ayer y hoy en nuestra escuela y en nuestra sociedad.
- Coeducación y lenguaje.
- Violencia de género. Violencia entre iguales.
- Diversidad sexual.
- Perspectiva de género.
- Discapacidad. Accesibilidad del entorno.
- Formación del Profesorado.
- Área específica de interculturalidad y diversidad, con los materiales educativos correspondientes.
- Utilización de referentes sociales psitivos.

N.B.: Ver al respecto el documento "Participando Junt@s y revuelt@s" que aparece en la página web de CANAE en el espacio habilitado para la reforma educativa. www.canae.org.

3.6. FRACASO ESCOLAR.

- ¿Qué consideramos Fracaso Escolar?
- "Encubrir el Fracaso Escolar".
- Pasado, presente y futuro del Fracaso Escolar.
- Motivación frente a Exámenes. ¿Son los exámenes la solución del Fracaso Escolar?
- Mecanismos educativos y sociales para afrontar y enfrentarse al Fracaso escolar.

3.7. ESPACIO EUROPEO.

- Ciudadanía Europea: sensación de pertenencia a un espacio común europeo por su participación.
- Movilidad de estudiantes y profesores en el seno de la UE y en otros espacios internacionales.
- Proyecto Educativo Europeo Común.

3.8. MODELO EDUCATIVO.

- ¿Liberal o Participativo?
- Si priman los conocimientos...
- Si priman los resultados...
- Si prima el pensamiento crítico...
- Integralidad y comprensividad del modelo educativo.

3.9. UNIDAD DE LA NORMATIVA BÁSICA.

3.10. CULTURA DEL ESFUERZO.

- ¿Invención o Realidad?
- "Sí" a la Cultura del Esfuerzo si significa: Motivación; Incentivos; Cultura Participativa; Métodos Pedagógicos; Autonomía de centros, profesorado y alumnado; Reforzamiento de la Función Tutorial; desdoblamiento de clases; medidas de refuerzo donde sean necesarias...
- "No" a la Cultura del Esfuerzo si significa: Disciplina; Primacía de resultados académicos; exámenes por comodidad; elitismo...

3.11. DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES.

- Estatuto de los Estudiantes.

3.12. BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO.

- Finalidad.
- Modelos de ayudas.
- Criterios para la concesión: socio-económicos y académicos.
- Personalización en la solicitud y en la concesión.
- Gratuidad de libros de textos.
- Gratuidad del Bachillerato y de la Formación Profesional.

3.13. EDUCACIÓN INFANTIL.

3.14. EDUCACIÓN PRIMARIA.

3.15. EDUCACIÓN SECUNDARIA (OBLIGATORIA Y POST-OBLIGATORIA).

3.16. EDUCACIÓN PERMANENTE.

- Memorándum de la Comisión Europea sobre el Aprendizaje a lo largo de la Vida.

3.17. ADMISIÓN DE ALUMNOS.

- Libre acceso de los estudiantes.
- Artículo 14 de las Constitución Española.
- Igualdad en el acceso y no discriminación por razón de sexo y orientación sexual.

3.18. AUTONOMÍA DE CENTROS.

- Organizativa.
- Financiación.
- Didáctica.
- Pedagódica.
- Comunicación e interrelación de centros docentes.
- Programación General y Proyecto Educativo: Comunidad Educativa dentro de la especificidad de cada centro educativo.
- El Centro Educativo y su entorno psico-social

3.19. ÓRGANOS DE GOBIERNO.

- Modelo de Dirección y Gobierno del Centro Educativo.
- Consejo Escolar de Centro.
- Claustro.
- Comunidad Educativa.

3.20. LA DIRECCIÓN DE LOS CENTROS.

- La Elección del Director y el Equipo Directivo.
- Control de la Función Directiva
- Formación Específica de la Función Directiva.
- Reconocimiento de la Función directiva.
- Relación de la Dirección del Centro con el resto de la Comunidad Educativa, individual y colectivamente.

3.21. LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

- ¿Qué es?¿Qué posición y funciones debe ejercer?
- Participación.
- Profesorado
- Estudiantes.
- Padres y madres.

3.22. LA INSPECCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO.

- Alta Inspección.
- Inspección Educativa en general: modelo.
- Convivencia y cercanía en el trabajo de la inspección y los centros.
- Reciclaje de la Función Inspectora.
- Flexibilidad rompiendo con el principio de rígida jerarquía.

3.23. FINANCIACIÓN.

- Memoria económica
- Apuesta presupuestaria para favorecer los recursos materiales y humanos.
- Corresponsabilidad económica y financiera con las Comunidades Autónomas.

3.24. ACCESO A LA UNIVERSIDAD.

- Supresión de cualquier tipo de prueba de acceso a la universidad y de cualquier tipo de reválida.
- Acceso a través de la nota media, en igualdad de todas las asignaturas, del Bachillerato.